

II Concurso de Emprendimiento Universitario USQAI y I Concurso Desafío Ingeniería 2030

Bases generales

1. Presentación del Concurso

La Universidad Católica del Norte junto a Minera Escondida, el Consorcio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta (HEUMA), y CORFO, tienen el agrado de convocar al **II Concurso de Emprendimiento Universitario USQAI y I Concurso de Emprendimiento Desafío Ingeniería 2030**, organizado por el Laboratorio de Emprendimiento USQAI. El presente certamen posee como objetivo fomentar y favorecer la innovación y el emprendimiento temprano en estudiantes de educación superior con tal de contribuir con el desarrollo y crecimiento del ecosistema regional y nacional de emprendimiento.

La organización del certamen aceptará iniciativas en cualquier grado de avance, desde ideas iniciales hasta proyectos ya en marcha, siempre y cuando las mismas cumplan a cabalidad con lo expuesto en los puntos siguientes de las presentes bases. No será motivo de exclusión que los proyectos se encuentren actualmente o hayan participado en otros concursos de emprendimiento, así como tampoco quedan excluidos los que hayan recibido financiamiento desde fuentes internas o externas a la organización. El certamen no aceptará proyectos que, en su contenido, objetivos o forma atenten contra los reglamentos, valores y lineamientos de las instituciones involucradas.

Por el solo hecho de postular, los participantes aceptan integralmente la totalidad del contenido expuesto en las presentes bases, así como las posibles modificaciones que puedan generarse posteriormente iniciado el certamen. Todas las determinaciones y decisiones asumidas al interior del certamen por parte de la organización tendrán un carácter de inapelable.

Toda la información presente en estas bases es inicial, y esta podría ser modificada de acuerdo con las necesidades y contingencias que se presenten en el desarrollo del certamen, sea por decisión de la organización o fuerza mayor, informándose oportunamente a través del sitio web www.usqai.cl. En cualquier caso, se mantendrán los objetivos establecidos en la formulación inicial del certamen.

Esta iniciativa se realizará en tres etapas, las que variarán gradualmente en su nivel de dificultad y complejidad, a medida que avance el certamen. Los equipos que logren sortear los desafíos propuestos podrán avanzar hasta las etapas finales del certamen y optar a los premios e incentivos otorgados.

2. Emprendimiento Universitario USQAI

El concurso Emprendimiento Universitario USQAI está dirigido a estudiantes de educación superior de la ciudad de Antofagasta (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica) y de la Universidad Católica del Norte, Campus Guayacán (Coquimbo).

USQAI es un Laboratorio especializado en la promoción y apoyo del emprendimiento temprano en los estudiantes de la Universidad Católica del Norte. Dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Tecnológico (VRIDT), busca brindar un soporte institucional a todos aquellos estudiantes con interés y motivación por iniciar proyectos de emprendimiento temprano.

Los participantes podrán postular con ideas de proyecto nuevas o que ya se encuentren con niveles de avance, pudiendo las mismas pertenecer a cualquier rubro, área de interés o sector económico.

3. Desafío Ingeniería 2030

El Concurso de Emprendimiento Desafío Ingeniería 2030 está dirigido a estudiantes de la Universidad Católica del Norte Casa Central y estudiantes de la Universidad de Antofagasta.

El Consorcio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta (HEUMA), conformado por la alianza entre la Universidad Católica del Norte y la Universidad de Antofagasta, nace con la visión estratégica de aportar a la sociedad, a través de una propuesta de valor basada en las diferencias y particularidades de la región donde se encuentra inserto, y está orientado a resolver problemáticas complejas y de alto impacto, que apunten al desarrollo sustentable en zonas mineras de extrema aridez, siendo reconocidos como un polo de innovación y emprendimiento en temas asociados a minería, energía y particularidades de habitar la zona desértica.

Los participantes de este concurso podrán postular con ideas de proyecto nuevas o que ya se encuentren con niveles de avance, debiendo las mismas enmarcarse dentro de las iniciativas I+D siguientes:

- Minería.
- Energía Renovable No Convencional (ERNC).
- Habitabilidad en zona desértica de extrema aridez.
- Big Data.
- Automatización.
- Desarrollo de Innovación y tecnología para el control de riesgos laborales.
- Ingeniería y medio ambiente.
- Información geográfica.
- Desastres Naturales.

4. Participantes

Para ambos concursos podrán participar estudiantes regulares¹ de cualquier carrera, mayores de 18 años, chilenos o extranjeros. La postulación deberá ejecutarse en equipos con un mínimo de 2 y un máximo de 5 estudiantes. **Cada estudiante que postule al concurso podrá participar solo en un proyecto.** En el caso del Concurso Desafío ingeniería 2030, el líder del proyecto deberá ser alumno regular de alguna de las carreras de ingeniería civil que conforman el consorcio HEUMA.

No podrán participar estudiantes que sean parte del equipo organizador del certamen, tanto en la totalidad del mismo como en alguna de sus etapas específicas, que posean algún tipo de vínculo familiar con alguno de los miembros del equipo organizador o que sean parte del staff de alguna de las unidades de acción del Laboratorio de Emprendimiento USQAI. Se excluye de esta prohibición a los estudiantes que sean monitores de USQAI, quienes sí tendrán derecho a participar del certamen.

5. Postulación y etapas

Para postular, los estudiantes deberán registrarse en la plataforma oficial del concurso y completar el formulario en línea que estará disponible en el sitio web del concurso www.usqai.cl, ingresando correctamente la totalidad de los campos solicitados hasta el 13 de mayo de 2018 a las 23:59 horas, indicando el concurso en la que participarán (Emprendimiento Universitario USQAI o Desafío Ingeniería 2030).

Para ambos concursos, las diferentes etapas se describen a continuación:

Etapas 1 – Proceso de Postulación: Contempla la convocatoria inicial y la postulación de las iniciativas a través del sitio web oficial del certamen. No se aceptarán otras formas de postulaciones (como por ejemplo en papel, presencial, correo electrónico u otro). Durante abril de 2018, el equipo organizador del certamen realizará sesiones de apoyo iniciales en dependencias de la Universidad Católica del Norte, tendientes a apoyar y entregar guías básicas a los estudiantes interesados en participar del certame. Todas estas instancias, si bien no son obligatorias, son recomendables para que los estudiantes desarrollen iniciativas de acuerdo al perfil que busca el certamen, en base a la rúbrica de evaluación que se utilizará, mejorando sus posibilidades de avanzar a las siguientes etapas del proceso. Las fechas y locaciones para estas actividades serán informadas en las redes sociales de USQAI y HEUMA durante la etapa de postulación (www.facebook.com/UsqaiUCN, www.instagram.com/USQAI_UCN, www.twitter.com/USQAI_UCN) (www.facebook.com/ingenieria2030, <http://www.twitter.com/ingenieria2030A>)

Además de la información requerida en el formulario de postulación online, los equipos participantes podrán presentar un video explicativo de la iniciativa, de máximo tres

¹ Se considerarán estudiantes regulares todos los estudiantes que puedan acreditar esta condición al 31 de abril de 2018. Esta acreditación podrá ser requerida por la organización en cualquier etapa del concurso, si se estima necesario.

minutos, el cual debe ser elaborado por los estudiantes participantes. En el caso que el jurado evalúe este material extra con nota 4,0 o superior (en escala de 1 a 7), se bonificará al equipo con un 5% del puntaje total obtenido en esta etapa. El video debe ser subido a alguna plataforma online, incluyendo el link del mismo dentro del formulario de postulación, en el casillero destinado a este fin. Tras este primer paso, el jurado seleccionará, como máximo, los 40 mejores proyectos para el concurso de Emprendimiento Universitario USQAI y 30 para el concurso Desafío Ingeniería 2030, de acuerdo a los criterios que se detallan en el punto 4. El plazo de postulación para participar de la primera etapa vence 13 de mayo de 2018 a las 23:59 horas. El jurado para esta etapa estará compuesto por profesionales y expertos, siendo su decisión final de selección inapelable y sin responsabilidad de explicación de motivos. El jurado a su vez puede decidir dejar desiertos cupos disponibles en la presente etapa, si estima que las iniciativas presentadas no se ajustan a los criterios de evaluación presentes en las bases. El anuncio de los seleccionados a la siguiente etapa será realizado en el sitio web www.usqai.cl y en las redes sociales oficiales del mismo. Solo los equipos que avancen a la siguiente etapa recibirán por parte del equipo organizador una breve retroalimentación de mejora a incorporar en la iniciativa para la segunda etapa. Cada equipo postulante recibirá, además, vía correo electrónico, la notificación de su resultado. El listado de seleccionados será entregado en un máximo de 2 semanas posterior al cierre de la etapa.

Etapa 2 – Validación de Problema, Clientes / Usuarios y Modelos de negocios:

Contempla el desarrollo de actividades que permitan la correcta indagación del problema propuesto para la iniciativa, como a su vez el levantamiento de información con clientes y usuarios y el desarrollo de un modelo de negocios. Los equipos seleccionados deberán participar de un taller técnico conducente a elaborar una estrategia de validación del problema y clientes, que atienda al contexto regional, nacional y/o global, según sea el caso, y que permita con claridad determinar a qué necesidad real da cobertura el proyecto, estrategia que deberá ser aplicada en terreno durante la etapa; además de la creación de un modelo de negocios. La fecha y horario del taller será informado oportunamente por la organización a los líderes de los proyectos seleccionados, y la participación de los equipos será de carácter obligatorio, debiendo estar presentes al menos un 50% del equipo de trabajo. Los equipos que no se presenten al taller técnico serán inmediatamente descalificados, sin posibilidad de apelación.

La fecha de cierre de la presente etapa y las condiciones, información y tiempos de entrega del material a solicitar será comunicada al inicio de la etapa, dando tiempo suficiente a los equipos para el desarrollo de las actividades comprometidas. A su vez, el listado de entregables de la etapa, como el modo de entrega, será informada a los clasificados mediante un documento breve explicativo de la etapa, que será entregado junto a la notificación de los resultados. Este documento contendrá la totalidad de fechas y actividades de la etapa. A los entregables, se sumará un video pitch de 5 minutos que cada equipo deberá preparar para presentar su proyecto. Al cierre de esta fase, se definirán los 10 equipos de cada línea clasificados para la etapa 3.

Etapa 3 – Prototipo y Final de Concurso: Los 10 equipos seleccionados de cada concurso deberán desarrollar un prototipo o mínimo producto viable y tendrán que participar del taller técnico final, que les aportará información y recomendaciones para fortalecer el desarrollo de sus primeros prototipos. El taller para los finalistas será

obligatorio, y será desarrollado en el edificio de Cowork USQAI, en dependencias de la Universidad Católica del Norte. Los equipos participarán de la final del certamen, en fecha a confirmar durante el mes de junio de 2018, donde deberán presentar su proyecto en un Pitch de 4 minutos ante un jurado de expertos invitados especialmente para la ocasión, donde destacarán profesionales regionales del área del emprendimiento e innovación, pudiendo además recibir preguntas por parte de la comisión, siendo las respuestas también parte de la evaluación del proceso. Este jurado determinará los ganadores del certamen, entregando los resultados al cierre de la misma ceremonia: tres ganadores para el concurso Desafío Ingeniería 2030 y tres para el concurso Emprendimiento Universitario USQAI.

Cabe recalcar que todos los posibles gastos en los que incurran los equipos durante las etapas del concurso deberán correr por cuenta de los mismos participantes. Al ser la final en la ciudad de Antofagasta, en el caso que existir finalistas de la UCN Campus Coquimbo, en el concurso Emprendimiento Universitario USQAI, la organización dará cobertura de los traslados correspondientes de hasta 3 integrantes por equipo, en medio de transporte terrestre. En el caso de que el equipo desee otro medio de transporte, la cobertura deberá ser a cuenta propia. La organización no dará cobertura de posibles gastos de hospedaje. Los talleres técnicos serán desarrollados tanto en Antofagasta como Coquimbo, en dependencias de la Universidad Católica del Norte, por lo que cada equipo debe identificar el taller más cercano a su locación para participar.

Las fechas específicas desde la etapa 2 en adelante (talleres, cierres de etapa, ceremonias, final, etc.) serán informadas a los equipos una vez se inicie el proceso de postulación al certamen, mediante un calendario que estará disponible en www.usqai.cl. No obstante, la organización se reserva el derecho de modificar aquellas fechas, en el caso de estimar pertinente y sin necesidad de explicación, con tal de favorecer la correcta ejecución del certamen.

6. Criterios de selección

Para las etapas 1 y 2, los jurados estarán compuestos por profesionales expertos y personal del equipo organizador USQAI. En la etapa 3, correspondiente a la final del concurso, se invitará a un jurado de profesionales expertos, tanto internos como externos de la universidad, pertenecientes al ecosistema de emprendimiento e innovación regional.

Para la **primera etapa de evaluación**, se seleccionarán los proyectos de acuerdo al siguiente criterio:

Criterio	Puntaje			
	1 - 3	4 - 6	7 - 8	9 - 10
Problema u oportunidad (25%)	No identifica con claridad un problema u oportunidad.	El problema u oportunidad detectado es claro, pero no demuestra el potencial que tiene para desarrollar un	El problema u oportunidad detectado representa una real oportunidad de emprendimiento.	El problema u oportunidad detectado representa una real oportunidad de emprendimiento. Presenta cifras claras

Criterio	Puntaje			
	1 - 3	4 - 6	7 - 8	9 - 10
		proyecto emprendedor.		y confiables en cuanto a la magnitud del tema.
Equipo de trabajo (15%)	El equipo no demuestra tener las competencias y motivaciones necesarias para llevar a cabo un proyecto de estas características.	El equipo emprendedor deja dudas respecto a su capacidad para llevar adelante el proyecto.	El equipo de trabajo cuenta con las competencias y motivaciones necesarias para llevar a cabo el proyecto. Se trata de un equipo multidisciplinario (para concurso Desafío Ingeniería 2030).	El equipo de trabajo es equilibrado, multidisciplinario (e interinstitucional para concurso Desafío Ingeniería 2030), acorde a las necesidades del proyecto y con las competencias y motivaciones necesarias para llevar a cabo del proyecto.
Originalidad de solución (25%)	La solución es común y corriente, similar a otras ya implementadas.	Presentan una solución con algunos elementos originales, pero sigue siendo común.	La solución es original, pero presenta algunos problemas menores en cuanto a factibilidad.	La solución propuesta es original, llamativa, es factible y responde al problema u oportunidad.
Escalabilidad (20%)	El proyecto no tiene potencial de escalabilidad en el corto o mediano plazo.	El proyecto tiene bajo potencial de crecimiento, proyectando la creación de menos de 10 empleos en cinco años.	El proyecto tiene potencial de crecimiento mediano, proyectando una creación de 11 a 18 empleos en los próximos cinco años.	La solución tiene potencial para crecer rápidamente (podría crear 19 empleos o más en los próximos cinco años).
Detección de clientes y usuarios (5%)	No sabe quiénes son sus clientes y usuarios.	Existe confusión entre quiénes serán sus clientes y quiénes sus usuarios.	Si bien hay total claridad, no han detectado el total potencial de su proyecto (no están detectados todos los clientes posibles).	Existe total claridad respecto a quiénes son sus clientes y usuarios, acorde al potencial de su proyecto.

Criterio	Puntaje			
	1 - 3	4 - 6	7 - 8	9 - 10
Resultados esperados (impacto) (10%)	No tiene claro el impacto o las expectativas son completamente alejadas de la realidad.	Los resultados son poco ambiciosos y no le sacan partido al potencial del proyecto.	Si bien el impacto esperado es claro y realista, existen algunos elementos que no guardan proporción con la propuesta y el equipo.	Las expectativas de crecimiento e impacto son realistas, ambiciosas y guardan proporción con la solución propuesta y el equipo de trabajo.

Para las etapas 2 y 3, el equipo organizador, mediante un documento breve explicativo de cada etapa, entregará los criterios de evaluación que se aplicarán para cada sub proceso de selección. Esta información solo será entregada a los equipos clasificados para cada una de las etapas. Toda selección de proyectos, aplicables para todas las etapas, se informará a través del sitio web del concurso y vía mail a los líderes de cada equipo, quienes deberán presentar la documentación que acredite que cumplen con los requisitos del concurso. No existirá instancia de apelación a las decisiones del jurado en ninguna de las etapas.

7. Premios

Tras la final del certamen, por cada concurso se elegirá al primer, segundo y tercer lugar, quienes obtendrán los siguientes premios:

Concurso Emprendimiento USQAI

Premio Cobre - Minera Escondida: \$3.000.000

Premio Plata: \$2.000.000

Premio Bronce: \$1.000.000

Concurso Desafío Ingeniería 2030:

Premio Cobre: \$3.000.000

Premio Plata: \$2.000.000

Premio Bronce: \$1.000.000

Dichos montos podrán ser usados para fines vinculados exclusivamente al desarrollo del proyecto; y su uso y entrega (número de cuotas y rendiciones) se determinará a través de un consenso entre el equipo USQAI o HEUMA, según sea el concurso, y el equipo ganador del premio, mediante convenio.

El representante del equipo ganador deberá firmar un convenio ante el cual se comprometerá a rendir los dineros de acuerdo a las reglas que se le informen o devolverlo en el caso de que no sea usado de acuerdo a estas especificaciones. Por otro lado, también serán beneficiados con cupos para el programa de aceleración USQAI, donde perfeccionarán sus habilidades personales e interpersonales, recibirán conocimientos

técnicos y generarán redes de contacto, con tal de fortalecer su iniciativa. Dentro del mismo programa, se contactarán con agentes claves del ecosistema emprendedor regional, de acuerdo a las necesidades concretas de cada proyecto, para buscar socios o financiamiento futuro. Tras eso, el Laboratorio de Emprendimiento USQAI generará una completa evaluación y diagnóstico del emprendimiento, elaborando un plan de apoyo para perfeccionar elementos como el modelo de negocios y realizar un proceso de mentoría, de acuerdo a las necesidades concretas de cada proyecto. Finalmente, los emprendimientos pasarán a una última fase, focalizada en la generación de redes de contacto, apertura a posibles clientes, búsqueda de apoyo, formalización, entre otros; tras lo cual egresarán del programa para comenzar sus actividades fuera de la universidad. El proceso de acompañamiento tendrá un mínimo de 6 meses y máximo de 1 año, según sea el criterio de la organización y podrá variar para cada equipo.

8. Confidencialidad, derechos de propiedad intelectual y otros

La organización del certamen se compromete a utilizar los datos personales de los postulantes de forma responsable, para fines exclusivamente vinculados al emprendimiento. Los participantes y los proyectos en los que participen podrán ser parte del material de difusión del certamen y del Laboratorio USQAI sin límite de tiempo, ya sea a través de la página web, material audiovisual, redes sociales, medios de prensa, entre otros. La organización podrá utilizar la imagen y nombre de todos los integrantes y proyectos participantes del certamen, lleguen o no a la final de este. El uso de esta imagen será solo para fines de reporte de resultados y de difusión.

Los talleres en los que participen los estudiantes serán de carácter abierto, pudiendo ser parte estudiantes y otras personas que no necesariamente se encuentran postulando o participando del certamen. Los equipos podrán integrar a los talleres personas externas a sus equipos, que puedan ser considerados colaboradores del mismo.

En el caso de que los participantes sean autores exclusivos de las ideas o proyectos presentados, y no hayan utilizado recursos de la universidad en su desarrollo (excluyendo aquellos que puedan ser facilitados por el concurso), la Universidad Católica del Norte, Universidad de Antofagasta, y sus entidades colaboradoras o financistas del presente concurso no tendrá ningún tipo participación en la propiedad intelectual de las iniciativas, ni será parte de los equipos. Todos los derechos de propiedad que surjan del certamen serán exclusivamente para los integrantes del equipo, quienes serán responsables de registrar o inscribir las patentes u otros que se generen.

Respecto a los proyectos derivados de investigaciones que se hayan realizado con recursos físicos, humanos o tecnológicos de la Universidad Católica del Norte o Universidad de Antofagasta, la propiedad del conocimiento y el valor generado se registrará bajo el reglamento de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) respectiva.

Ante eventuales conflictos respecto a la autoría de los proyectos, la Universidad Católica del Norte, Universidad de Antofagasta y las entidades colaboradoras o financistas del presente concurso, no serán bajo ninguna circunstancia árbitro o juez. A su vez, toda disputa interna de cualquier tipo que pueda suscitarse al interior de los equipos participantes será de exclusiva responsabilidad de ellos.

Los equipos no podrán hacer uso de la imagen corporativa de la universidad o del certamen, sin previa autorización de la organización.